

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Luis Javier Chirrosa Ríos Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Educación Física y Deportiva».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Educación Física y Deportiva.

Granada, 26 de febrero de 2002.—El Rector, David Aguilar Peña.

5676 *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Tecnología Electrónica» a don Julio Pastor Mendoza.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria, código Z030/DEL426, del área de «Tecnología Electrónica», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 4 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Julio Pastor Mendoza, con documento nacional de identidad número 33502913D, Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Electrónica de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse, en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto, expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 26 de febrero de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

5677 *RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Jesús Santano Arias Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 6 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 25), para la provisión de la plaza número 7 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Jesús Santano Arias, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola», en el Departamento de Edafología, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 28 de febrero de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

5678 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Teresa Gonzalvo López Profesora Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Óptica».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 25 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Teresa Gonzalvo López, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Óptica», adscrita al Departamento de Óptica, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

5679 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Pablo de Arriba del Amo y a don Óscar César Alvariño Belinchón Profesores titulares de Universidad del área de conocimiento de «Escultura».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 25 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Pablo de Arriba del Amo y a don Óscar César Alvariño Belinchón Profesores titulares de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Escultura», adscrita al Departamento de Escultura, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

5680 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Mercedes Sundheim Losada Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Trabajo Social y Servicios Sociales».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 5 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria,